GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE INICIO**	Código: FO-M7-P6-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	24AS111B2061
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/12/2024
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			RE-111B-66-2024
OBJETO: "APOYAR AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, CON EL SUMINISTRO DE MATERIALES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO".			
ORGANISMO ASOCIADA:			**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
ASOCIADO		**NOMBRE:**	Municipio de SAN PEDRO DE URABÁ
		NIT	890.983.814-5
VALOR [$]:		El valor del presente convenio será de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L ($350.000.000), los cuales serán aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría De Infraestructura Física, en especie representados en 6.670 sacos de cemento y 6.135 unidades de acero de 6 metros distribuidos así: 6.135 varillas de acero corrugado de diámetro 3/8" (3,36kg/unidad), con cargo al contrato 4600017445 suscrito entre la Secretaría de Infraestructura Física y la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.	
PLAZO:		El plazo del presente convenio interadministrativo será de **SEIS (06) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes en el presente convenio sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Este plazo incluye la celebración de los procesos de selección de contratistas, si a ellos hay lugar, y el plazo de ejecución del proyecto presentado por el Municipio asociado.	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA		**RPC**	N/A
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:			15/01/2025
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES			SI

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT	JAIME ARTURO OSPINA GIRALDO C.C 15.338.883
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del convenio.

1. Firma de la minuta.
2. Aprobación de pólizas
3. Designación de supervisor del Departamento.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Convenio No. **24AS111B2061** de **2024** se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 22 ENE. 2025

3.2. Fecha de terminación: 22 JUL. 2025

Debido a que el contrato suscrito con VIVA contempla un plazo para los trámites internos y los tiempos que destina el proveedor para la entrega de materiales es de quince (15) dias hábiles, la solicitud de materiales deberá realizarse con la antelación debida de forma tal que no se afecte la ejecución de las obras, para lo cual se deberán entregar los soportes necesarios para cada entrega.

Nota importante: En el evento en que no se llegue a liquidar el convenio dentro del termino previsto de seis (06) meses, después de terminado el plazo de ejecución del mismo. Se ampliará la vigencia de la garantía única para el amparo de Cumplimiento por veinticuatro (24) meses más, de conformidad con el Articulo 11 de la ley 1150 de 2007, la administración de San Pedro de Urabá es la responsable de actualizar la póliza en este caso.

El municipio autoriza la notificación electrónica de los actos administrativos definitivos o de trámite que se expidan en la vigencia del presente convenio, al correo electrónico oficial planeacion@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

JAIME ARTURO OSPINA GIRALDO
Profesional Universitario
SUPERVISOR

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal de SAN PEDRO DE URABÁ
ASOCIADO